2001-2006 UN LUSTRO DE ATRASO EN LA UNICALDAS

"El que es capaz de crear, no esta obligado a obedecer" José Marti

PRESENTACION

La vida institucional de la Universidad de Caldas se remonta a 1943 cuando la Asamblea Departamental crea, mediante Ordenanza 006 de mayo 24, la Universidad Popular, respondiendo a la necesidad social de formación de cuadros políticos y a la demanda de educación técnica superior para el desarrollo local y regional.
En estos 63 años de existencia del Alma Mater se han desarrollado importantes proyectos académicos y se han vivido muchos episodios que reflejan su gran importancia y proyección en el ámbito local, regional y nacional, figurando en puestos de vanguardia dentro del sistema de Educación Superior Colombiano.
Sin embargo, en el último lustro la institución parece estar durmiendo el "sueño de los justos" lo que exige la reflexión sobre muchas de sus actuaciones porque éstas reflejan un claro descenso de muchos de sus indicadores, que permiten vislumbrar serias deficiencias en la calidad de los diferentes procesos de la academia y un atraso evidente en el contexto de la competitividad con otras instituciones que en el pasado nos tenían como referencia y ejemplo y que en la actualidad nos han sobrepasado en la presencia e importancia de los diferentes proyectos académicos que desarrollan; situaciones que serán objeto de análisis en el presente documento.

Las Directivas de la Universidad de Caldas se aprestan a presentar, ante la sociedad caldense, los logros y limitaciones de su gestión, aprovechando la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas, evento que se realizará el próximo 29 de junio de 2006. Los procedimientos previamente establecidos han permitido conocer un conjunto de informes sobre la actual situación de la Institución en los cuales se presenta la evolución de diferentes indicadores comparándolos sólo con los del año 2003 y los cuales no permiten develar objetivamente la realidad de la situación y las circunstancias de dificultad y de atraso por las cuales atraviesa nuestra Universidad. Por estos motivos, en el presente documento se presentará una evaluación retrospectiva hasta el periodo 2000-2001 y como quiera que se requiere concretar el análisis se tendrá como metodología la comparación de sólo algunos de los elementos y logros contemplados en la Propuesta Programática de la actual administración del Rector Bernardo Rivera Sánchez para el periodo 2004-2006 y que comprende los siguientes ejes temáticos:
1. Desarrollo académico con calidad.
2. Articulación con el medio externo.

1. ANALISIS DE LA PROPUESTA PROGRAMATICA: DESARROLLO ACADÉMICO CON CALIDAD

El mundo académico se identifica y acepta que, en general, las Universidades son lo que son sus Profesores. El desarrollo de las funciones básicas de la institución en docencia, investigación y extensión, su calidad y pertinencia, encuentran en el cuerpo docente las mejores posibilidades de desarrollo en la medida de su formación postgraduada, actualización, compromiso y responsabilidad, dedicación y, en general, a que las instituciones dispongan del mayor numero de profesores de tiempo completo para cumplir sus acciones fundamentales y responder con responsabilidad a su misión ante la sociedad que así lo exige. En la actualidad, y según el informe de gestión de la actual administración la Universidad de Caldas cuenta con 23 programas

académicos de formación profesional en la modalidad presencial y 6 programas a distancia (5 de formación tecnológica y 1 deformación profesional). El Informe señala que "los programas de Comunicación en Radio y Televisión y Licenciatura en Educación Ambiental fueron inactivados por la institución". Sin embargo, el documento omite información acerca del programa de Tecnología en Valoración de Materiales y el programa de Gestión Solidaria, los cuales también se encuentran inactivos en este momento. En el periodo 1995-2001 fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas 10 de los 29 programas académicos que actualmente se ofertan. De este total de programas de pregrado en el último lustro y en la actual administración no se ha creado programa alguno. Este crecimiento de la oferta de formación profesional en pregrado supondría que el Alma Mater dispusiese la cualificación y desarrollo de todos los recursos científicos y tecnológicos así como del talento humano requerido para dar respuestas a estas nuevas ofertas. De las limitaciones financieras y presupuestales para la adecuación y modernización científica y tecnológica reiteradamente se han señalado las limitaciones de la institución. Sin embargo, analicemos lo que viene ocurriendo con la planta aprobada de docentes tiempo completo y medio tiempo. Actualmente la planta docente de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Caldas es de 460 cargos distribuidos en 372 de tiempo completo, 77 de medio tiempo y 11 de tiempo parcial. Este número en equivalencias de tiempo completo representa 417,4 cargos docentes. Se debe señalar que en la administración del Dr. Guido Echeverri Piedrahita en el año 1996 se definió por parte el Consejo Superior "que para asumir los costos de la nueva planta de personal administrativo se tendrían en cuenta algunos cargos docentes" (4 cargos de tiempo completo y nueve de tiempo parcial). La consecuencia de esta decisión fue pasar de una planta total de 472 cargos docentes que existían antes de 1996 a los 460 cargos que hoy efectivamente existen aprobados, representando una pérdida efectiva de 12 cargos docentes. Una revisión a la evolución que han tenido las "vacantes" de la planta de docentes aprobada en la Universidad de Caldas confirma una triste realidad. Cada vez la Institución dispone de un menor número de docentes en planta para responder a los nuevos retos de una sociedad del conocimiento más exigente y globalizado. El periodo con mayor número de cargos provistos en planta y en consecuencia con un menor número total de vacantes docentes corresponde al periodo 1999, 2000 y 2001 en el que se tenían 22, 29 y 33 vacantes de docentes respectivamente. En el informe mencionado de la profesora Vélez, resulta evidente la tendencia a disminuir los docentes posesionados en la planta aprobada como lo confirman las cifras de vacantes docentes del periodo 2003 y 2004,las cuales alcanzan un numero de 70 y 74 vacantes respectivamente. De otro lado en reporte de la Vicerrectoría Administrativa (Oficio Nro. 6848 de mayo 22 de 2006) se informa que, a la fecha la planta docente tiene un numero total de vacantes de 76 cargos en equivalentes de tiempo completo. Se deben anotar dos hechos importantes alrededor de este tema que de ninguna manera contradicen las tendencias observadas. De un lado, desde el 1 de enero de 2006 se tienen represadas las pensiones para los docentes de planta que ya han alcanzado este importante derecho y que según estimativos en el presente año pueden ser cerca de 20 nuevos docentes, incrementando de esta manera el numero de vacantes y por tanto creando nuevas deficiencias en el servicio de calidad que la Universidad de Caldas debe prestar. De otro lado, se debe mencionar que a pesar que la institución actualmente desarrolla una convocatoria para suplir 39 vacantes docentes de planta, la historia reciente demuestra que el porcentaje de vacantes que se podrían cubrir escasamente llegaría a 40%, es decir, en el mejor de los casos ingresarían a la planta aproximadamente 15 nuevos docentes, con lo que el crecimiento de vacantes en el presente año continuaría con "saldo en rojo". Este hecho tiene como consecuencia inmediata la contratación de los mayores números de docentes por cátedra y ocasionales en la Universidad de Caldas en su historia reciente, los que son vinculados mediante contrataciones leoninas y al centavo como se ha denunciado,

pretendiendo desconocer el régimen prestacional y legal a que estos docentes tienen derecho, según reiteradas Sentencias de las Altas Cortes. Las cifras en el primer semestre de 2006 hablan por si solas: Docentes Ocasionales 229 y Docentes Catedráticos 207 cuando en el primer semestre de 1999 sólo se reportaban 65 Ocasionales y 120 Catedráticos. Esta situación trae como consecuencia un cambio de relación en la contratación docente de la Universidad, que cada vez permite una mayor "catedratización", pasando de tener en el año 2000 una relación docentes de planta / docentes catedráticos y ocasionales del orden 77/23, a una relación en el 2004 de 65/35 respectivamente.

Igualmente en el tema de la contratación temporal se observa un crecimiento desmedido en la contratación administrativa y por programas especiales, reportándose al 30 de abril de 2006, un número de 143 contratos administrativos y por programas especiales, frente a 52 contratos del mismo tipo en el primer semestre del año 1999 mostrando un crecimiento del 276%. Esta situación muestra una clara tendencia a la prevalencía de lo administrativo sobre lo académico. El problema en este asunto es de fondo y está elacionado con la implementación del modelo de desarrollo neoliberal y la consecuente privatización de los servicios educativos, lo que conlleva la asfixia de las instituciones.
Esta situación genera la carencia de los recursos presupuestales requeridos para, al menos, intentar suplir el total de vacantes de la planta docente en la Universidad de Caldas lo que exige un esfuerzo adicional de las diferentes administraciones. Los logros en materia financiera en el periodo 2001-2006 y en especial de la actual dirección
universitaria son deficientes, y escasamente alcanzan crecimientos vegetativos con la inflación, lo que no posibilita suplir las graves falencias por las que atraviesa el Alma Mater y que cada vez la ponen más cerca de un "Agujero Negro" para el avance y cualificación de su academia. En contraste en el período 1999-2000, los presupuestos aportados por la Nación, aumentaron 10 y 15 puntos porcentuales por encima de la inflación, los que parecen imposibles de alcanzar por parte de la actual administración.
Otras argumentaciones para justificar la disminución en el número de docentes de planta en la institución parecen disculpas para justificar la incapacidad administrativa en la gestión financiera que corresponde para hacer viable el proyecto académico en las mejores condiciones de calidad.
En estas condiciones cabe preguntar: ¿ Será que es viable la propuesta de la actual administración de DESARROLLO ACADÉMICO CON CALIDAD al disponer de enos docentes de planta en la Universidad de Caldas, para sus actividades esenciales y siempre en aumento en docencia, investigación y extensión? Algunas respuestas podemos encontrar si se revisa en detalle las actividades de Investigación de los últimos años. El Informe de Gestión del año 2000 de la Universidad de Caldas, señala que Colciencias tenía Reconocidos a nuestra Institución en las diferentes Categorías, un total de 21 grupos escalafonados distribuidos así: Dos Centros de Investigación y 19 Grupos de Investigación, que representaron en su momento el 3% del total de grupos escalafonados por Colciencias a nivel nacional. Igualmente se encontraban Reconocidos como grupos Promisorios 7 de un total nacional de 128 que representaban 5,5% del total de grupos Promisorios reconocidos por esta entidad. Por su parte el Informe del Dr. Carlos Enrique Ruiz en julio de 2002 muestra un primer retroceso en cuanto al número de grupos Reconocidos por la entidad que regula la investigación en Colombia y reporta para la Universidad de Caldas un número de 21 grupos escalafonados distribuidos en 19 grupos clasificados y 2 centros de investigación. La misma entidad sólo reporta dos grupos promisorios. En el 2003 se informa de sólo 10 grupos de investigación reconocidos por Colciencias. El descenso es evidente. De otro lado y como punto culminante que describe el grave retroceso de esta vital actividad de la Universidad el Dr. Bernardo Rivera Sánchez reporta en el Informe de Gestión 2004-2005 publicado en junio de 2006 lo que a continuación

transcribo: "Se paso de 10 grupos de investigación reconocidos y escalafonados en 2003 por Colciencias, a 24 en 2004 y 28 en 2005". La cifras aunque por sí solas son preocupantes, resultan catastróficas para la institución cuando se revisa el numero total de Grupos Reconocidos por Colciencias a nivel nacional en período 2003-2005 y que fue de 2800 (dos mil ochocientos).El descenso es más que evidente dado que los grupos de investigación de la Universidad son escasamente el 1% DEL TOTAL DE GRUPOS RECONOCIDOS POR Colciencias en la actualidad. Si se compara con los resultados de otras Universidades colombianas como la Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entre otras, resulta claro el franco retroceso frente a estas instituciones que en otra época nos reconocían por el liderazgo y la seriedad de la propuesta académica del Alma Mater Caldense. Otra información que reconfirma el atraso en la investigación acaba de ser publicada el pasado 22 de junio, en la pagina web de Colciencias, que presenta resultados de la ultima Reclasificación de Grupos "A", en la cual se observa que Universidades mucho menos importantes, presentan un progreso que sorprende: -U del Magdalena 10; -U.T.P 13; -U. del Cauca 12; -U. del Atlántico 11; -U. Surcolombiana 6; -U Distrital 5; - U de Manizales 4; -U. del Choco 3;- U. Popular del Cesar 2 y Universidad de Caldas 2, para no mencionar las Universidades de más desarrollo.. Los análisis sobran. Ante estas realidades de la Investigación cabe preguntarnos ¿qué está pasando en la Universidad de Caldas con su proyecto de búsqueda de calidad y de la excelencia que esta mostrando un descenso tan evidente en una de sus funciones básicas? El futuro de los postgrados que tienen en la investigación su núcleo fundamental, en consecuencia, también se encuentran en grave crisis. Revisemos rápidamente otro indicador referido a la oferta académica. Ningún avance significativo se observa en el importante tema de la Acreditación de programas académicos en la Universidad de Caldas. El informe al Consejo Superior por parte del Dr. Carlos Enrique Ruiz reporta que se tenían consolidados un total de 9 programas con Acreditación en el año 2001. En el Informe de Gestión 2004-2005 referenciado se señala que en la actualidad, la Universidad de Caldas cuenta con 23 programas académicos de formación profesional en la modalidad presencial y 6 programas a distancia de los cuales cuentan con Acreditación consolidada de Alta Calidad sólo 8 de estos y 2 más se encuentran en proceso de Reacreditación. El estancamiento en el tema de Acreditación es evidente.

En el periodo 2002-2006 los programas de Comunicación en Radio y Televisión y Licenciatura en Educación Ambiental fueron inactivados por la institución. Igual suerte ha corrido el importante programa de Tecnología en Valoración de Materiales que la Universidad había establecido en el Municipio de Marmato y su Escuela de Minas, y que se había convertido en el más importante polo de desarrollo de todo el occidente caldense en una zona reconocida por sus difíciles condiciones de pobreza y deterioro por las que atraviesa, además de ser considerada Zona de ALTO RIESGO Y VULNERABILIDAD.
Igualmente el programa de Tecnología en Gestión Solidaria aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 028 de 1999 se encuentra inactivo. La Licenciatura en Educación Ambiental era un importante proyecto que se realizaba con la metodología de la Educación a Distancia y el cual se ofertaba en varios Municipios del Departamento de Caldas, permitiendo el desarrollo de importantes proyectos referidos al tema del Medio Ambiente y la Ecología, vinculando las administraciones municipales y planteando propuestas de solución a las problemáticas propias en esta importante área de la ciencia.

Sobre esta realidad incontrastable ¿Dónde está el compromiso del Alma Mater con la renovación curricular que permita modificar, flexibilizar y modernizar su oferta académica haciéndola más pertinente y adecuándola a las nuevas realidades y necesidades de un mundo globalizado y de los propios requerimientos de la región?

Cabe también preguntarnos si la propuesta programática de DESARROLLO ACADEMICO CON CALIDAD es la necesaria para las nuevas realidades de la Universidad de Caldas y la Región o por el contrario está trazando un sendero inapropiado y equivocado para la institución que en otra época fue referente obligado del sistema educativo regional. Será posible un proyecto de excelencia académica con menos profesores de tiempo completo, más profesores de cátedra con trabajo al centavo, con fuerte disminución de su investigación, unos procesos de acreditación de Alta Calidad de sus programas con claras muestras de estancamiento, con unos procesos de Resignificación Curricular sin avances notorios y una oferta académica inflexible, tradicionalista y fuera de foco frente a las nuevas realidades. PROPUESTA PROGRAMATICA: ARTICULACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO Uno de los programas de más impacto y proyección regional de la Universidad de Caldas por lo que representa la presencia en diferentes regiones del Departamento de Caldas lo constituye el programa de Educación a Distancia y Regionalización. Muchas discusiones de tipo político y de la validez de esta metodología educativa se podrán dar, pero lo que es absolutamente cierto, es que esta propuesta se encontraba en un proceso de consolidación y redefinición y brindaba grandes posibilidades de acceso a la educación superior de un sector poblacional de la provincia de escasas condiciones socioeconómicas

Revisemos algunos indicadores de esta propuesta. El Informe de gestión de la actual administración indica que en el periodo 2003-2004-2005 el número de estudiantes en la modalidad de Pregrado a Distancia fue respectivamente de 1.029-1.318- y 1.669 estudiantes. Esta situación contrasta, con la vitalidad de estos programas regionales que alcanzaron presencia en el periodo 1999-2000 en 16 municipios del departamento de Caldas y en por lo menos 10 municipios de otros departamentos, incluyendo ciudades tan importantes como Bogota, Tunja, Cartagena, Ibagué, Pereira, Sincelejo, Abejorral, Villahermosa, El Espinal y Líbano, entre otros, con un promedio consolidado de 4.000 estudiantes sin incluir los estudiantes por Convenio con entidades de educación Superior y con una variada oferta de por lo menos 11 programas académicos que incluían diferentes tecnologías y las ofertas de los programas profesionales en Desarrollo Familiar y Trabajo Social. El sistema operaba con tres nodos centrales que correspondían a la región norte con sede en Salamina, región Oriente con sede en la Dorada y Manzanares y región Occidente con sede en Riosucio, mecanismo que permitía vincular varios municipios satélites a la zona de influencia de cada región.

Como se puede observar, el proyecto de regionalización y de Educación a Distancia de la Universidad de Caldas que se tenía establecido hasta hace un lustro, prácticamente ha desaparecido y la nueva propuesta de los CERES (Centro Regional de Educación Superior) como propuesta a desarrollar, cumpliendo los lineamientos del Gobierno Nacional, resulta insuficiente, poco novedosa e inapropiada por no brindar la cobertura requerida y mucho menos la diversidad en la oferta académica que en otra época se tuvo, en una propuesta de descentralización y de autonomía académica por parte de la Universidad de Caldas.

CONCLUSIONES

- En el ultimo lustro la Universidad de Caldas refleja un claro descenso de muchos de sus indicadores académicos, que permiten vislumbrar serias deficiencias en la calidad de sus diferentes procesos y un atraso evidente en el contexto de la competitividad con otras instituciones que en el pasado nos tenían como referencia y ejemplo y que en la actualidad nos han sobrepasado en la presencia e importancia de los diferentes proyectos académicos que desarrollan.

- Un claro ejemplo de lo anterior es la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL que alcanzo la Universidad Tecnológica de Pereira en el año 2004.
- El desarrollo de las funciones básicas de la institución en docencia, investigación y extensión, su calidad y pertinencia, encuentran en el cuerpo docente las mejores posibilidades de desarrollo en la medida de su formación postgraduada, actualización, compromiso y responsabilidad, dedicación y en general, a que las instituciones dispongan del mayor numero de profesores de tiempo completo para cumplir sus acciones fundamentales y responder con responsabilidad a su misión ante la sociedad que así lo exige.
- El crecimiento de la oferta de formación profesional en pregrado y postgrado supondría que el Alma Mater dispusiese la cualificación y desarrollo de todos los recursos científicos y tecnológicos así como del talento humano requerido para dar respuestas a estas nuevas propuestas académicos, y en especial de un cuerpo docente de tiempo completo y de la mas alta formación posgraduada. No es posible la propuesta de la actual administración de DESARROLLO ACADÉMICO CON CALIDAD al disponer de menos docentes de planta en la Universidad de Caldas para sus actividades esenciales y siempre en aumento en docencia, investigación y extensión.
- El problema por el cual atraviesa la Universidad de Caldas es de fondo y está relacionado con la implementación del modelo de desarrollo neoliberal y la consecuente privatización de los servicios educativos, lo que conlleva la asfixia de las instituciones. Esta situación genera la carencia de los recursos presupuestales requeridos para, al menos, intentar suplir el total de vacantes de la planta docente en la Universidad de Caldas lo que exige un esfuerzo adicional de las diferentes administraciones. Los logros en materia financiera en el periodo 2001-2006 y en especial de la actual administración son deficientes, y escasamente alcanzan crecimientos vegetativos con la inflación, lo que no posibilita suplir las graves falencias por las que atraviesa el Alma Mater y que cada vez la ponen más cerca de un "Agujero Negro" para el avance y cualificación de su academia.
- Las cifras y los indicadores del estado de la investigación en la Universidad de Caldas, aunque por sí solas son preocupantes, resultan catastróficas para la institución. El descenso es más que evidente dado que actualmente los grupos de investigación de la Universidad son escasamente el 1% DEL TOTAL DE GRUPOS RECONOCIDOS POR Colciencias, cuando hace sólo cinco años teníamos el 3 por ciento. La crisis y el atraso de esta función básica de la Universidad de Caldas, refleja también las dificultades por las que atraviesa su sistema de postgrados.
- Si se compara con los resultados en investigación de otras Universidades colombianas como la Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Universidad del Magdalena, entre otras, resulta claro el franco retroceso frente a estas instituciones que en otra época nos reconocían por el liderazgo y la seriedad de la propuesta académica del Alma Mater Caldense.
- Ningún avance significativo se observa en el importante tema de la Acreditación de programas académicos en la Universidad de Caldas. En la actualidad, la Universidad de Caldas cuenta con 23 programas académicos de formación profesional en la modalidad presencial y 6 programas a distancia de los cuales cuentan con Acreditación consolidada de Alta Calidad, sólo 8 de estos y 2 más se encuentran en proceso de Reacreditación. El estancamiento en el tema de Acreditación es evidente. No existe el compromiso del Alma Mater con la renovación curricular que permita modificar, flexibilizar y modernizar su oferta académica haciéndola más pertinente y adecuándola a las nuevas realidades y necesidades de un mundo globalizado y de los propios

requerimientos de la región. Una clara muestra de lo anterior lo constituye la inactividad de programas de tanta importancia para la región y el país, como son los programas de Comunicación en Radio y Televisión, Licenciatura en educación Ambiental, Tecnología en Valoración de Materiales que la Universidad había establecido en el Municipio de Marmato y su Escuela de Minas, y el programa de Tecnología en Gestión Solidaria.

- No es posible un proyecto de excelencia académica para la Universidad de Caldas con menos profesores de tiempo completo, más profesores de cátedra con trabajo al centavo, con fuerte disminución de su investigación, unos procesos de acreditación de Alta Calidad de sus programas con claras muestras de estancamiento y con una oferta académica inflexible, tradicionalista y fuera de foco frente a las nuevas realidades. El ejercicio de la Autonomía Universitaria exige la financiación del gobierno nacional y una clara decisión de las directivas y de los estamentos universitarios para la construcción de nuestro propio proyecto académico, libre de las ingerencias indebidas del Estado que le permita a la institución ser creativa y en consecuencia adquirir mayoría de edad, con clara responsabilidad ante la sociedad.
- Reflexionemos brevemente sobre algunas de las recomendaciones de la Declaración Mundial de Educación Superior realizada en París por la UNESCO en 1999: "Dado el alcance y ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la Educación Superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente y dado que tiene que hacer frente a importantes desafíos, la propia Educación Superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante". Y en otro aparte agrega: "Hay un consenso amplio en que el futuro de los países dependerá en buena medida de su capacidad depotenciar la generación de nuevo conocimiento. La capacidad para crear, adaptar y adoptar nuevas tecnologías constituye un elemento estratégico para lograr mayor bienestar colectivo, así como para incrementar la competitividad de la región y mejorar sus posibilidades de inserción en la economía mundial. Por ello, las expectativas que se ciernen sobre Universidades e instituciones de Educación superior hoy, requieren la redefinición de políticas, planes, programas, visiones orientadoras, currículos, capacidad de gestión y sobre todo, un compromiso con la innovación y la transformación profunda y abarcadora" . Si se logra lo anterior, la educación y en particular la Universidad, alcanzaran su autonomía, como resultado del reconocimiento que haga la sociedad por ser depositarias del saber y el conocimiento. Sólo así, se logrará una responsabilidad social de la educación. Por ahora nuestra estructura educativa y universitaria sigue en deuda. Manizales, junio 29 de 2006

DARIO ANTONIO MEJIA PARDO
Profesor Universidad de Caldas
Par Institucional de CONACES
Grupo de Investigación "Currículo Universitario"
Grupo "A" escalafón de Colciencias